

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009

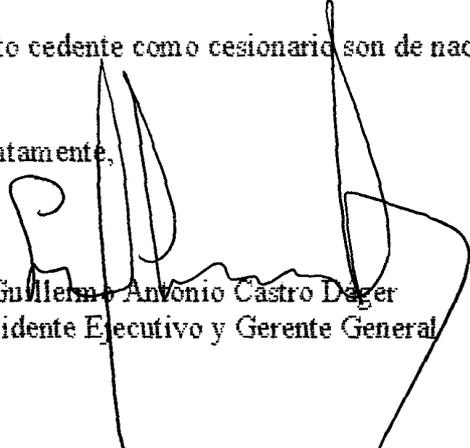
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted con fecha Diciembre 5 del 2008 la Sra YAMILE DALILE DAGER PRIETO, con cedula de ciudadanía # 090114771-0, transfirió a favor del Dr. Guillermo Antonio Castro Dager, con cedula de ciudadanía # 090399397-0 (4.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tiene el capital de la Compañía Los Pargos (LOSPAR) S.A. con expediente # 117246.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,


Dr. Guillermo Antonio Castro Dager
Presidente Ejecutivo y Gerente General

2009 APR 4 4:44 PM

SECRETARIA DE COMPAÑIAS
DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO
C.A.L.